



"La sociedad abierta tiene en cuenta a los ciudadanos que pertenecen a ella. Es un tipo de sociedad en la que hay un diálogo continuo y se pretenden tomar decisiones que supongan el máximo beneficio para todos..."

ROSARIO PEIRÓ



SOCIEDAD ABIERTA Y TRANS-COMPLEJA

REVISTA EQUIDAD

Órgano divulgativo del Programa Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Nacional Experimental de los llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Vicerrectorado de Producción Agrícola del estado Portuguesa. (UNELLEZ-VPA.)

Semestral

Agradecemos al Programa Ciencias Sociales y Económicas de la UNELLEZ-VPA, por el apoyo institucional prestado en la constitución y desarrollo del siguiente proyecto de divulgación científica.

©Programa Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Vicerrectorado de Producción Agrícola del estado Portuguesa (UNELLEZ-VPA), 2022.



Edición cuidada por las profesoras Marlene Naim y Aleida López.

Portada: Obra del maestro Benjamín Arenas.

Diagramación: Profesor Ramón E. Azócar A.

Corrección de textos (en cuanto al estilo final de la publicación): Doctores Elys Rivas (UPEL), Fidas Arias (Colegio Universitario de Caracas-UPEL), Antonio Veiga (UNELLEZ), José Fleitas (UNELLEZ), Juan Rodríguez (UNELLEZ) y Félix Vargas (UNELLEZ).

Dirección: Carretera Nacional vía Biscucuy, Sector Mesa de Cavacas, Campus Universitario UNELLEZ, Parroquia San Juan de Guanaguanare, Programa Ciencias Sociales.

Correo electrónico: azocarr@unellez.edu.ve / azocarramon1968@gmail.com

Blog: <http://revistadecienciasocialesunellezvpa.blogspot.com/>



CONTENIDO

INFORMACIÓN EDITORIAL	7
Normas para publicar en su Revista Equidad.....	7
EDITORIAL	18
ENSAYOS CIENTÍFICOS	21
TRANSDISCIPLINA, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE.....	22
EL SOFTWARE LIBRE EN LA INVESTIGACIÓN EN ESCENARIOS TRANSCOMPLEJOS ACADÉMICO-VIRTUALES.....	35
LA GESTIÓN ESCOLAR DESDE EL DIRECTOR.....	53
PEDAGOGÍA TRANSFORMADORA UNA REFLEXIÓN EPISTEMICA PARA LA EDUCACIÓN RURAL.....	74
LA GAMIFICACIÓN COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA DE INGLÉS.....	88
EPISTEMOLOGÍAS DE LA TRANSCOMPLEJIDAD EN LA GERENCIA AVANZADA DE EMPRESAS PÚBLICAS PRIVADAS Y MIXTA.....	96
LA PRÁXIS DOCENTE.....	103
LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE JUSTICIA: UN PARADIGMA GLOBAL QUE PROMETE UNA CULTURA DE PAZ.....	109
RESILIENCIA, CULTURA Y ORGANIZACIÓN.....	119
AXIOLOGÍA SISTÉMICA DEL DESEMPEÑO LABORAL.....	132
LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL EN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.....	143
GESTIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DE LAS EMPRESAS DE PRODUCCIÓN SOCIAL.....	155
EL VAMPING: FENÓMENO TECNOLÓGICO – ADVERSO EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS: REPERCUSIONES ACADÉMICAS Y CONDUCTUALES.....	166
EL ARTE Y LA ESTÉTICA EN EL NINJUTSU BUJINKAN DE MASA AKI HATSUMI SENSEI HONORABLE DRAGÓN BLANCO DEL JAPÓN.....	181

LOS RECURSOS DE LAS TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO (TAC), A TRAVÉS DEL GERENTE UNIVERSITARIO.....	194
IDEAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DARSE, UNELLEZ-VPA.....	202
LA GERENCIA ORGANIZACIONAL TRANSCOMPLEJA Y SU INFLUENCIA EN EL LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL DEL DOCENTE DIRECTIVO DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL EN VENEZUELA.....	218
ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	228
RESIGNIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL DOCENTE UNIVERSITARIO DESDE LA REALIDAD AUMENTADA.....	229
MATRIZ EPISTÉMICA PARA EL TURISMO RURAL SUSTENTABLE EN LOS MUNICIPIOS SUCRE Y UNDA DEL ESTADO PORTUGUESA- VENEZUELA.....	241
HERMENEUSIS ACERCA DE LAS ESTRATEGIAS.....	263
GERENCIALES DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	263
VISIÓN EPISTÉMICA DE LAS COMPETENCIAS GERENCIALES EN EL CONTEXTO EDUCATIVO.....	279
UNA MIRADA DE LA ENSEÑANZA EN ARTE Y PATRIMONIO EN VENEZUELA.....	293
GESTIÓN DE LA FELICIDAD ORGANIZACIONAL.....	305
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ASERTIVAS EN LOS ESTUDIOS SEMPRESENCIALES, DESDE UNA VISIÓN TRANSFORMADORA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.....	319
LA PRAXIS DOCENTE EN EDUCACIÓN VIRTUAL.....	347
CLIMA ORGANIZACIONAL COMO FACTOR RELEVANTE EN LA SATISFACCIÓN LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO ZONA EDUCATIVA PORTUGUESA.....	363
EFEECTO DE UN INMUNOESTIMULANTE SOBRE EL CONTROL DE LA MASTITIS SUBCLÍNICA EN BUFALAS.....	382
IMPACTO DEL METODO KAIZEN EN LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL GERENCIAL EN LAS INSTITUCIONES.....	394

ESTUDIO TEÓRICO DEL VALOR HISTÓRICO INDIVIDUAL Y COLECTIVO DEL BALLE EN SUS TRES GÉNEROS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ARTE DE LA DANZA	405
RETOS ANTE LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	416
APRENDIZAJE COOPERATIVO Y TRANSMETODOLÓGIA: UNA PERSPECTIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA PRAXIS EDUCATIVA	422
ORIENTACIÓN Y CONVIVENCIA AXIOLÓGICA EN LA EDUCACIÓN HUMANISTA EN EL NIVEL MEDIA GENERAL	438
CARACTERIZACIÓN EN LA GANADERÍA CAPRINA (CAPRA HIRCUS) DE ALTO MESTIZAJE	448
APROXIMACIÓN AL ESTADO DEL ARTE DE LA TEORÍA DE INHIBICIÓN ALELOPÁTICA DE ESPECIES VEGETALES	461
SUPLEMENTACIÓN PARA RUMIANTES A TRÁVES DE LOS SISTEMAS SILVOPASTORILES CON MATARRATON (<i>Hiricidia sepium</i>) EN VACAS DE ORDEÑO	471
ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LOS COMITÉS LOCALES DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN (CLAP) EN EL MARCO DE LA SOBERANÍA AGROALIMENTARIA	480
EL MODELO IPACK EN EL CONOCIMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE LAS CIENCIAS NATURALES	497
AVANCES DEL ESTUDIO DE CASO DE UNA GRANJA FAMILIAR PORCINA ...	505
IMPLICANCIA DE LA METABIOÉTICA EN EL DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO	516
LA INTRACULTURALIDAD EN EL CURRÍCULO NACIONAL BOLIVARIANO Y EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN INICIAL	526
EL PROCESO EN DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL VENEZOLANO	540
CULTURA AMBIENTAL SUSTENTABLE EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	565
PERSPECTIVA SOCIO CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEL BARINÉS JOSÉ LEÓN TAPIA	574

LA GERENCIA EMERGENTE EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	584
AXIOLOGÍA EN LAS ORGANIZACIONES COMPLEJAS: UN ENFOQUE DESDE LA GERENCIA AVANZADA.....	595
USO DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA Y SUS HERRAMIENTAS PARA OPTIMIZAR LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA GERENCIA PÚBLICA.....	611
APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO ALTERNATIVA DE UNA FORMACIÓN EDUCATIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD.....	624
LOS EFECTOS DEL DESARROLLO DE PREDADOR SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD	635
LA COMUNICACIÓN EFECTIVA DEL GERENTE.....	647
COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL EN CONTEXTOS DE CRISIS Y POLARIZACIÓN POLÍTICA.....	668

INFORMACIÓN EDITORIAL



Normas para publicar en su Revista Equidad

La Revista electrónica EQUIDAD, es una publicación de carácter arbitrada e indexada, la cual tiene una periodicidad semestral, en el área de las ciencias sociales, y otras disciplinas de saberes vinculantes que muestra los alcances investigativos locales, regionales, nacionales e internacionales, de investigadores y docentes de primera línea.

Es, a grandes rasgos, una publicación que funge como un medio de difusión de la producción del conocimiento para crear la sustentación de un nuevo pensamiento crítico-transformacional. En este sentido, el Comité Editorial de EQUIDAD, exige la originalidad de cada artículo para su publicación; adscrita a los Centros de Investigación de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), y utilizando para su conectividad la plataforma tecnológica que posee la Universidad, y el sistema editorial Open Journal System (Sistema de administración y publicación de revistas y documentos periódicos seriados, en internet).

Ahora bien: ¿Por qué Equidad? La misión de la Revista es encontrar un espacio que permita la Unificación y pluralidad de criterios científico, Involucrando temas de interés social, destinados a brindar soluciones a las comunidades, asumiendo un compromiso con las políticas públicas de desarrollo social y económico, que son motor del progreso del país.

En cuanto a la visión, Equidad llegará a ser el espacio de encuentro de estudiantes, docentes, profesionales de las Ciencias Sociales y Económicas, interesados en la generación de nuevo conocimiento, a través del intercambio de saberes.

Los objetivos de la Revista se simplifican en: Invitar a estudiantes, docentes, profesionales de las Ciencias Sociales y Económicas, con alto nivel académico, para capacitar permanentemente a los investigadores sobre las últimas tendencias de difusión del conocimiento científico; Aportar al enriquecimiento del saber teórico, metodológico y discursivo, ideas que permitan garantizar la originalidad del contenido de la producción científica; Fortalecer el desarrollo de la carrera científica y las Ciencias Sociales, de aquellos investigadores noveles y experimentados, que se sientan identificados con los diferentes roles que pueden asumir en las revistas científicas electrónicas, para hacer efectiva la publicación de producciones de nuestros pares desde diferentes latitudes; y Motivar un escenario para la difusión de conocimientos, ideas, opiniones e información contribuyendo con el desarrollo del capital humano en las universidades y sociedades del mundo.

TEMÁTICA Y ALCANCE

La revista Equidad abarca una temática transdisciplinaria científica especializada en Ciencias Sociales y Económicas. Debido a que es una publicación disponible en la web, es accesible en todo el mundo, convirtiéndose así en un medio de difusión de la producción del conocimiento generado por investigadores de todo el globo.

PROCESO DE REVISIÓN POR PARES

El proceso de evaluación que se aplica a los artículos presentados es el siguiente: Los autores, cumpliendo con los requisitos exigidos para la publicación, deben enviar una declaración jurada que testimonie que su producción científica no ha sido publicada, anteriormente, en ninguna revista ni órgano informativo y se denomina: Carta de Originalidad.

1. Es un artículo inédito, porque que no ha sido enviado a revisión y no se encuentra publicado, parcial ni totalmente, en ninguna otra revista científica, nacional o extranjera;
2. No existen compromisos ni obligaciones financieras con organismos ni privados que puedan afectar el contenido, resultados o conclusiones de la presente publicación;

3. En caso que el texto en cuestión, durante su depuración digital revele similitudes o coincidencias con otras producciones científicas, autorizo al Comité Editorial que automáticamente cancele su publicación.

A continuación, se deben presentar los nombres y firmas de los autores, que certifican la aprobación y conformidad con el artículo enviado. Posteriormente, se inicia un proceso de verificación de las pautas metodológicas, se remite el artículo a tres (3) árbitros evaluadores expertos en área temática al que corresponde el trabajo de investigación, a los cuales se les dará un lapso de tres semanas, contados a partir de la fecha de recepción del artículo a los fines que realicen las observaciones cualitativas conforme al formato que la Revista ha diseñado para tales efectos; al cabo de ese tiempo los Árbitros remitirán el artículo al Editor y éste a su vez regresará por vía electrónica, el artículo al autor con las observaciones respectivas para que este modifique o mantenga el contenido del mismo. Recibida la evaluación del árbitro, el Comité Editorial establecerá la fecha de publicación en la primera reunión que se fije con este fin siempre y cuando no existan correcciones que realizar, en ese caso se notificará al autor para que realice los cambios indicados por los árbitros.

En el proceso de evaluación nunca le es informado al autor el nombre del evaluador, y de la misma manera, el evaluador bajo ninguna circunstancia conoce el nombre del autor del artículo a evaluar.

A todas estas, el COPYRIGHT, derechos de autor, en todas las colaboraciones que sean aceptadas para su publicación permanece con sus autores, y la revista solamente adquiere los derechos de su publicación. La revista no asume responsabilidad alguna por las posibles violaciones a derechos de terceras personas por el material suministrado por los colaboradores.

REGLAMENTO GENERAL DE LA REVISTA

Las personas que deseen publicar sus artículos en la Revista de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Vicerrectorado de Producción Agrícola del estado Portuguesa, UNELLEZ-VPA, deberán cumplir con los requisitos más abajo enumerados, a fin de facilitar su edición y presentación. La aceptación de los artículos para ser publicados se notificará a los respectivos autores; con posterioridad a la fecha de recepción de los

mismos, no se aceptarán modificaciones. Todos los artículos serán sometidos a evaluación de especialistas externos, seleccionados por el Consejo de Redacción.

La Revista del Programa Ciencias Sociales de la UNELLEZ-VPA, publicará artículos que aborden temas desde ya sea de interés regional, nacional o internacional. Se evaluarán aspectos como: originalidad del tema, contribución a las ciencias sociales, fundamentación teórica y metodológica, discusión bibliográfica, calidad en la presentación de los resultados, fundamentación de conclusiones, claridad y organización del trabajo, título y resumen del trabajo, entre otros.

A partir del año 2018, la Revista de Ciencias Sociales de la UNELLEZ-VPA, se publicará semestralmente a manera virtual.

Normas para la Presentación de artículos enviados a la Revista de Ciencias Sociales de la UNELLEZ-VPA:

1. Los artículos, que deben estar entre 10 a 20 cuartillas, hoja tamaño carta, como máximo, Tipo de letra: Times New Román, Tamaño de letra: 12, han de ser enviados por correo electrónico, a la siguiente dirección: revistaequidadunellezvpa@gmail.com o <http://rcsunellezvpa.blogspot.com/>, dirigidos a Ramón Eduardo Azócar Añez, Director General.
2. El artículo debe reunir los siguientes aspectos: Título, autor, resumen, Abstract, introducción, fundamentación teórica y metodológica, presentación de los resultados, conclusiones y referencias.
3. En el caso de los tipos de textos que difieran de la estructura anterior (caso de los ensayos académicos, reseñas de libros y experiencias pedagógicas), debe guardar la formalidad y superestructura debida.
4. El artículo deberá consignar el nombre y apellido y una reseña del autor o los autores. Se deberá indicar datos académicos y línea de investigación en la cual desarrolla el escrito. Deberá indicar además su correo electrónico.
5. Cada artículo deberá llevar un resumen, entre 250 a 300 palabras como máximo, que indique el tema del trabajo. El resumen deberá ser escrito en inglés y en español; indicando tres (3) palabras claves. Por Ejemplo:
Sociedad/Estrategia/Administración.
6. Las notas pueden presentarse de la siguiente forma: incorporadas al texto, textuales inferiores a 40 palabras se anotan entre comillas dentro del párrafo y si tienen 40 palabras o más, se ubicarán en un párrafo separado, a un espacio interlineado y con sangría de cinco espacios en ambos extremos inferior a la utilizada, normalmente,

en los otros párrafos, sin comillas; o al pie de las respectivas páginas, siendo enumeradas consecutivamente a lo largo del artículo.

7. Las tablas y figuras deben enumerarse con números arábigos, en el orden como se van mencionando en el texto (Tabla N° 1, Figura N° 1). Esto debe aparecer acompañado de un título claro y preciso como encabezado de cada tabla y figura. No está permitido el uso de sufijación como 1a, 2a.
8. Los artículos que utilicen palabras que no sean españolas deberán ir en letra cursiva. Por ejemplo: “La sociedad moderna está necesitada de un *Statu Protector* de sus intereses como sociedad y no como corporación...”
9. Cuando la cita textual sobrepase las tres líneas deberá encuadrarse en los márgenes izquierdo y derecho a por lo menos dos centímetros en ambos extremos. No deberá ir entre comillas, solamente los textos citados en lo interno de un párrafo y que no sobrepase de 40 caracteres o palabras, se colocan entre comillas. En el caso que haya comillas en el texto citado, éstas deberán ir en comillas simples.
10. El título en mayúscula y negritas (15 caracteres como máximo); puede tener subtítulos, aunque se recomienda que mejor se simplifique todo en un solo título.
11. Cuando se quiera destacar alguna palabra o frase en especial, se deberá usar letra cursiva. Por ejemplo: El tema del arraigo en la ciudad...
12. Las referencias bibliográficas dentro del texto irán con el apellido del autor, seguido inmediatamente del año de la publicación y de la página. Ejemplo: (Azócar, 2007, p.63).
13. La bibliografía utilizada, deberá registrarse al final del artículo, en orden alfabético. Ejemplo: Azócar, Ramón (2007). *Pensamiento Complejo*. Caracas, Fondo Editorial El Perro y La Rana.
14. Si la referencia bibliográfica cita un artículo, el título del artículo irá entre comillas y el título de la revista en cursiva. Ejemplo: Azócar, Ramón (2007). “Pensamiento Complejo”. En: Revista de Ciencias Sociales, UNELLEZ-VPA, Año 1, Pp. 30-41, Guanare, portuguesa- Venezuela
15. Otros aspectos al referir a libros:

Con dos autores:

Terry, George. Y Franklin, Stephen. (2001). *Principios de Administración*. México, XVII reimp. Continental.

Con más de dos autores:

Cassany, Daniel y otros. (2000). *Enseñar lengua*. Barcelona, GRAÓ. 6ª edición.

Autor como editor:

Hempel, Edward. (1963). (Ed.). Dirección de Plantas *Industriales*. Guía Práctica de la Administración Técnica. México, Fondo de Cultura Económica. **Capítulo de libro:**

Guba E. Egon G. y Lincoln, Yvonna S. (2002). *Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa*. En Denman, C. y J.A. Haro (compiladores), Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social. Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora, Pp.113-145

16. Para registrar artículos científicos publicados en revistas **Artículo de revista:**

Cassany, Daniel (1990). “Enfoques didácticos para la enseñanza de la expresión escrita. Comunicación, lenguaje y educación”. Madrid, Revista de Occidente, N°800, Pp. 63-80, Madrid.

Resumen publicado en revista especializada:

Murgueito, Enrique (2002). “Participatory Research on Integrated Silvopastoral Systems. Experience of CIPAV in Colombia” (Abstract). *Gasslands and Forage*. Abstract 72 (5), 1491.

Para el registro de artículos en periódicos

Uslar P., Arturo. (1977, Julio). “El Placer del Texto”. *El Nacional*. Caracas, marzo 06. P. A-4.

17. **Para el registro de Trabajo de Ascenso y Trabajo de Grado**

Trabajo de ascenso:

Molina, Gerardo. (2001). *Arreglo Institucional de Mercado de Derechos en Tierras de Reforma Agraria en la Parroquia Libertad Municipio Libertad Estado Cojedes*. Trabajo de Ascenso a Profesor Agregado. Programa Complementación. Universidad Ezequiel Zamora. Cojedes.

Trabajo de grado:

Suárez F. Arennis B. (2001). *Análisis de la Jerga Juvenil Barquisimetana en la Comunidad de San Lorenzo*. Documento: Trabajo Grado para optar al título de Magister en Lingüística. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Barquisimeto “Luis Beltrán Prieto Figueroa”.

18. **Registro de Monografías**

García, José. (2001). *Contaminación del agua*. (Monografía). Universidad Ezequiel Zamora. Sub-proyecto Técnicas de Estudio, San Carlos. 3 p.

19. **Información obtenida en Internet**

UNELLEZ. (2006). *Plan de estudios de la carrera Educación, mención: castellano y Literatura*. En Línea:

http://200.11.218.106/portalopei/index.php?option=com_content&view=article&id=41

20. Resumen publicado en congresos, seminarios, simposios, jornadas y talleres

Con editores

Mendoza, Manuel y otros. (2000). *Relación de los Hábitos con la Litiasis Renal*. Mago, Tulio. G. y otros (Editores). IV Congreso de Ciencia y Tecnología del estado portuguesa. UNELLEZ, CONICIT, FONAIAP, IUTEG, UPEL, ULA, UCV-FAGRO. Acarigua, Venezuela. 178 p.

Sin editores:

González, Sauloy otros. (2001). *El Archivo Histórico del Estado Cojedes como Fuente para el Estudio de los Llanos a principios del siglo XX*. VII Simposio Internacional de Historia de los Llanos Colombo – venezolanos y VIII. Memorias, San Carlos. Seminario Nacional del Llano y los Llaneros. Memorias, San Carlos. 120 p.

En cartel:

Crinstancho, Rafael y otros (2003). *Evaluación de la Función Extensión en el Programa Complementación de la UNELLEZ San Carlos*. (Sesión de cartel). I Congreso de Extensión Universitaria de la Región Central. Valencia, Venezuela, p. 117.

21. Registro de Mapas:

Venezuela. (1982). *Mapa de la Vegetación actual de Venezuela*. Proyecto VEN 79/001/B. MARNR, Caracas. Escala: 1:100.000. 80 p.

Desarrollo Hidráulico Cojedes. (1998). *Uso Actual del Suelo*. Carta No. XXX NO. San Carlos. Escala: 1:25.000, p.78.

22. Registro de Leyes, Decretos, Resoluciones y otros

Ley de Universidades. (1970, septiembre 27). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 1429 (Extraordinaria), octubre 30, 1970. 243p.

23. La Revista de Ciencias Sociales de la UNELLEZ-VPA, asegura el anonimato de los evaluadores externos.

24. La Revista de Ciencias Sociales de la UNELLEZ-VPA, por otro lado, asegurar que los evaluadores externos, recibirán los artículos sin ninguna referencia de autor y/o autora.

25. Si los evaluadores externos coinciden en la calidad del trabajo, que se expresa en el formulario que se le envía, se procede a informarle al autor de la aprobación de su artículo. De este modo se publica.
26. En el caso de que no haya consenso en los dos informes, el trabajo será sometido a una mesa de revisión especial por parte del Comité de Redacción y se estudiará las condiciones en que está el texto y si hay posibilidades de ser mejorado para su publicación; en caso de no llegarse a un consenso al respecto, se notificará su no publicación. Se le hace llegar al autor los comentarios, en forma anónima, para que el autor, lo considere y si estima pertinente lo reenvía, para volver a ser sometido al proceso de evaluación. El fin de la revista es coadyuvar en la publicación del pensamiento activo, crítico y vivo, no ser una especie de tamiz infranqueable.

REVISTA EQUIDAD

Año 4. N° 6-Depósito Legal: **PO2018000031**

ISSN: 2610-8097

Guanare, estado Portuguesa, Venezuela, enero-julio 2023.

Revista Arbitrada e Indexada en Latindex y LivRe

EDITOR-DIRECTOR Dr. Ramón E. Azócar A. (UNELLEZ-VPA)

AUTORIDADES:

Rector de la UNELLEZ

Prof. Adán Chávez Frías /Rector Principal de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ) designada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.567 del 09/02/2023

Secretario General de la UNELLEZ

Msc. Joneidy Rivas

Vicerrector de la UNELLEZ-VPA

Dr. Luis Eduardo Rosales

Gerente de FEDUEZ

Dra. Dalia González

REPRESENTANTE LEGAL

Abog. José Ángel Añez (Coordinador-Jefe)

Abog. Germán Fernández

EDITOR:

Dr. Ramón E. Azócar A.

CO-EDITORA:

PhD. Marlene Naim

REPRESENTANTES INTERNACIONALES:

Lcda. Letizia Suárez Msc. (Córdoba-Argentina)

COMITÉ EDITORIAL:

PhD. Marlene Naim

Dr. Luis Rosales

Dr. Alonso Méndez

PhD. Aleida López

Econ. Rubisela Barrios Msc.

Lic. María Gabriela Molina Msc.

Lic. Argelia Rodríguez Msc

Dra. Amaire Mora

Dr. Alberto Cadevilla

Lic. Héctor Montes Msc.

Lic. Elvis Montilla, Msc.

...Y demás miembros del equipo docente y de Investigación del Programa Ciencias Sociales y Económicas de la UNELLEZ-VPA

DIAGRAMACIÓN y ESTILO:
Profesor Ramón E. Azócar A.

EDICIÓN WEB:
Profesor Ramón E. Azócar A. (Imagen Digital)

COMITE EDITOR PERMANENTE:

Dr. Fidias Arias
Colegio Universitario de Caracas-UPEL

Dr. Alberto Quintero
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dr. Adolfo Paredes
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dr. Ramón E. Azócar A.
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dra. Nayibe Pérez
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dr. Livio Muñoz
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dr. Juan Rodríguez
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dr. Oswaldo Vallejo
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Dr. Elys Rivas
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Afiliada a:

-Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (**LATINDEX**); **Folio:** 27855.

<https://latindex.org/latindex/ficha/27855>

-**LivRe.** Comisión Nacional de Energía Nuclear CNEN, a través del Centro de Información Nuclear CIN, para revistas electrónicas de acceso abierto en Internet. **Línea:**

112. <https://livre.cnen.gov.br/ConsultaPorArea.asp?CodigoArea=08.01>

Arbitraje: Sistema doble Ciego; o single-blind peer review, que es la revisión por pares simples; sistema en el que los autores no conocen la identidad de los revisores, pero los revisores sí de los autores.



EDITORIAL

Por: **Dr. Ramón E. Azócar A.**

(Docente titular-emérito de la UNELLEZ-VPA)

La Revista “Equidad”, del Programa Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Vicerrectorado de Producción Agrícola del estado Portuguesa (UNELLEZ-VPA), tiene vigencia desde el 2015; en el 2017, se consolida como Revista Arbitrada Electrónica y ya en este primer trimestre del 2018, ha vista su luz en el marco de la plataforma oficial de la Universidad como instrumento de emancipación académica que conquista a un público deseoso de nuevo conocimiento pero a su vez un conocimiento que pueda ser digerido e internalizado.

Construir el proyecto editorial de una Revista Arbitrada es complejo, difícil y, en la mayoría de las ocasiones subestimado por parte de quienes ven el producto final porque al desconocer todo cuanto ocurre detrás de bastidores la opinión tiende a ser ligera y a veces un tanto injusta; pero eso es natural, cuando observamos una publicidad en la televisión la tendencia es que nos gusta o no nos gusta, pero detrás de la que nos gusta o no nos gusta, está un trabajo arduo, de horas-hombre que ni imaginamos, pero a veces nos atrevemos a opinar y caemos en lo que les indiqué al principio: opiniones ligeras e injustas.

Lo cierto es que detrás de este trabajón, está la presencia de personas que de manera abnegada y altamente desprendida de cualquier beneficio material, difícil de encontrar en una situación social y económica de país donde todos necesitamos recursos para rendir nuestro salario, ocuparon su tiempo en apoyar el proyecto y darle este cuerpo final que hoy, como primicia, les hago llegar y que encontraran, a finales de semana ya en el portal de la UNELLEZ-VPA, como un órgano divulgativo académico al servicio de todos y todas, y que es de todos y todas, no de grupo alguno ni de intereses particulares. Lo único que nos mueve es hacer un trabajo altamente profesional y con características competitivas en el plano nacional e internacional. Hemos contado con colaboradores diversos, cuyas ofertas de investigación tienen múltiples vértices que confluyen en las ciencias sociales que es el horizonte común de la Revista Equidad.

En un aspecto general es de hacer un reconocimiento público al Programa Ciencias Sociales y Económicas, sus autoridades, que brindó el apoyo en la gestoría para el aval institucional del proyecto; al profesor y amigo Jorge Quintero, corazón y alma del diseño digital y colaborador también con el cuerpo investigativo de la Revista; a la revisión minuciosa, seria y con un sentido de responsabilidad inmenso del Dr. Fideas Arias y del Dr. Elys Rivas, autoridades de gran prestigio internacional en esto de publicaciones arbitradas y manejo del pensamiento científico-académico. También es importante destacar el trabajo de hormiga de las profesoras Marlene Naim, Aleida López, Ciria Landaeta, entre otras; amigas y compañeras de trabajo que no escatimaron esfuerzo para coadyuvar en el aparataje administrativo que implicó la edición de calidad y presencia de la Revista Equidad.

La Revista Equidad, en un aspecto final, será siempre una instancia para la conciliación de los valores académicos y para crear vínculos de respeto, de concordia entre quienes hacemos vida académica en la UNELLEZ-VPA. Cada docente, cada trabajador de nuestra Universidad, tiene un espacio en la Revista Equidad, porque su razón de ser es servir de vínculo entre la Universidad y la Sociedad, sin obstáculos ni reservas, ser un instrumento para incentivar la investigación y para alcanzar la meta idealizada pero posible, de fortalecer y llevar a la realidad nuestro eslogan institucional: "La Universidad que siembra".

En este sentido, hoy le damos forma a un nuevo número que se ha enfocado en la temática de la sociedad abierta, la cual implica el todo en la sociedad moderna trans-

compleja. El filósofo francés Henri Bergson en 1932, definió el concepto de sociedad abierta, teniendo en cuenta las características principales que lo sustentan, como lo es la defensa de los derechos humanos, la necesidad de la existencia de las libertades de las personas y la actuación de los gobiernos para llevar a cabo un diálogo bidireccional con estas; se trata de abordar los saberes desde todos sus ángulos, mostrando una sociedad abierta que muestre un sentido de equidad en el manejo de las opiniones y necesidades de las personas; esto supone que estas puedan decidir por sí mismas, no se sientan oprimidas y se evite un régimen autoritario donde las imposiciones son constantes. Las características principales de una sociedad abierta son: se muestran como sociedades donde el liderazgo político no impone ni obliga a los ciudadanos a decidir en función de sus creencias; donde prevalece el trato tolerante, respetuoso y conciliador, en los ciudadanos; donde se aceptan las sugerencias de la sociedad y se llevan a cabo cambios y modificaciones para mejorar la vida de los ciudadanos, así como la estructura social; donde los individuos que componen estas sociedades están más comprometidos, se sienten más escuchados, satisfechos y activos; donde el bienestar social es una prioridad en una sociedad abierta; donde no hay un diálogo unilateral, sino que se crea una forma de comunicación más cercana y tolerante para conocer las propuestas de la ciudadanía; donde las diferencias entre una sociedad abierta y cerrada, se equilibran, entendiendo la sociedad abierta como aquella instancia donde se respetan las libertades de los ciudadanos, existe un diálogo bidireccional y se tienen en cuenta sus propuestas; y la sociedad cerrada, como el tipo de sociedad opuesto donde los ciudadanos no tienen libertad individual para tomar decisiones, sino que se sienten coaccionados y sometidos por los deseos y creencias de los gobiernos que las lideran. El diálogo es unidireccional en todo momento cuando hablamos de sociedades cerradas.

Los ensayos científicos y artículos científicos que componen este número 6 de la Revista Equidad, surgen de hombres y mujeres convencidos de la importancia del diálogo de saberes en una sociedad donde se respete la dignidad y los derechos humanos; una sociedad abierta al diálogo inter y transdisciplinario en el contexto de la trans-complejidad que hace posible un *complexus* de ideas y de estrategias que alimenten los nuevos recursos de un mundo post-pandemia que se está reconstruyendo y tal cual como el ave fénix renace de las cenizas para imponer la voluntad civilizatoria del hombre cuya vida es la plenitud de un intercambio permanente entre su racionalidad innata y la naturaleza.